

Acta
Sesión Ordinaria No. 85
noviembre 16, 2023



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. René Oyarvide Ibarra, inasistencia justificada. Orden del Día aprobado por mayoría; Alejandro Leal Tovías, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 84, del 9 de noviembre, aprobada por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, legislador Juan Francisco Aguilar Hernández, 8 noviembre año en curso, desistimiento iniciativa turno 3092: se acepta; con copia a Comisión de Justicia. Oficio 677, Oficial Mayor, Poder Legislativo Local, 6 noviembre presente año, recibido 9 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 642, CEGAI, 7 noviembre presente año, recibido 8 mismo

mes y año, informe financiero octubre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1988, Fiscal General Estado, 14 noviembre presente año, informe actividades: a Comisión de Justicia; con copia a Junta de Coordinación Política. Oficio 1422, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 7 noviembre año en curso, acta cabildo sesión solemne 2: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1420, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 7 noviembre presente año, acta cabildo sesión ordinaria 47: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1418, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 7 noviembre año en curso, acta cabildo designación recinto oficial para 2° informe gobierno administración 2021-2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1416, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 7 noviembre presente año, acta cabildo sesión extraordinaria 15: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1414, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 7 noviembre año en curso, acta cabildo sesión ordinaria 45: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1412, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 7 noviembre presente año, acta cabildo sesión ordinaria 44: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 384, contralor interno ayuntamiento San Vicente Tancuayalab, 20 octubre año en curso, recibido 7 noviembre mismo año, informe actividades julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 198, presidente Rioverde, 7 noviembre presente año, recibido 8 mismo mes y año, informe Decreto Legislativo 296 del 28 junio 2005: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 312, DIF Venado, 27 octubre año en curso, recibido 9 noviembre mismo año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 10, organismo agua Tanquián de Escobedo, 9 noviembre año en curso, modificación ingresos y egresos 2023: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 9, organismo agua Tanquián de Escobedo, 20 octubre presente año, recibido 9 noviembre mismo año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 7, organismo agua Tanquián de Escobedo, 9 noviembre año en curso, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de

Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 97, ayuntamiento Villa de Ramos, 24 octubre año en curso, recibido 9 noviembre mismo año, informe financiero abril-junio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 96, ayuntamiento Villa de Ramos, 24 octubre presente año, recibido 9 noviembre mismo año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 98, ayuntamiento Villa de Ramos, 24 octubre año en curso, recibido 9 noviembre mismo año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 25, DIF Villa de Arista, 10 noviembre presente año, estados financieros octubre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 644, ayuntamiento Villa Juárez, 10 noviembre año en curso, aprobación modificación presupuesto ingresos a 31 agosto: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 643, ayuntamiento Villa Juárez, 10 noviembre presente año, aprobación modificación presupuesto egresos a 31 agosto: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 427, ayuntamiento Cedral, 24 octubre año en curso, recibido 13 noviembre mismo año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 9099, sub comisionado jurídico INM, 31 octubre presente año, recibido 9 noviembre mismo año, respuesta exhorto 3825: a legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero. Oficio 2430, SEGOB, 20 octubre presente año, recibido 10 noviembre mismo año, por reforma a Ley General Acceso Mujeres a una Vida Libre de Violencia, solicita ajustar ordenamientos para crear centros justicia mujeres, y designar partidas presupuestales: a comisiones de, Igualdad de Género; Derechos Humanos; y Hacienda del Estado. Discursos. a) Día Mundial de la Diabetes.(14 de noviembre); b) Natalicio de Ponciano Arriaga Leija.(19 de noviembre de 1811); y c) Día Nacional Contra el Abuso Sexual Infantil.(19 de noviembre), participaron las legisladoras, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Dolores Eliza García Román, y Cecilia Senllace Ochoa Limón. Iniciativas. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que insta adicionar el artículo 45 Bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Vigilancia; Puntos Constitucionales; y

Gobernación; adhesión de los legisladores, Bernarda Reyes Hernández, Gabriela Martínez Lárraga, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Edmundo Azael Torrescano Medina, Alejandro Leal Tovías, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Juan Francisco Aguilar Hernández, y José Ramón Torres García. Juan Francisco Aguilar Hernández, la que plantea reformar el artículo 17, fracción III, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; artículos, 31, 189, y 192 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Cinthia Verónica Segovia Colunga, la que impulsa reformar el artículo 91 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que promueve reformar la fracción XIV del artículo 10 de la Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Territorial Sustentable. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que propone reformar la Ley de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil del Estado y Municipios de San Luis Potosí, adicionando el artículo 39 BIS: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. María Aranzazu Puente Bustindui, la que requiere reformar el artículo 67 en sus fracciones, I, IV, V, VI, VII, VIII, IX, y X, y en su tercer y quinto párrafos de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. María Aranzazu Puente Bustindui, la que busca reformar el artículo 2 en su fracción I y los artículos, 177, y 178 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. María Aranzazu Puente Bustindui, la que insta adicionar un tercero, y cuarto párrafos al artículo 25, y que el párrafo tercero pase a ser el párrafo quinto, el párrafo cuarto pase a ser el párrafo sexto y que el párrafo quinto pase a ser el párrafo séptimo del mismo artículo de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. María

Aranzazu Puente Bustindui, la que plantea expedir la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Trabajo y Previsión Social; adhesión de los legisladores, Edmundo Azael Torrescano Medina, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Alejandro Leal Tovías, Gabriela Martínez Lárraga, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Lidia Nallely Vargas Hernández, Cinthia Verónica Segovia Colunga, Juan Francisco Aguilar Hernández, José Ramón Torres García, Rubén Guajardo Barrera, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Liliana Guadalupe Flores Almazán, José Antonio Lorca Valle, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Eloy Franklin Sarabia, María Claudia Tristán Alvarado, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Dolores Eliza García Román. Dictámenes; aprobado por mayoría dispensar la lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Cecilia Senllace Ochoa Limón, no se manifestaron. Justicia: que reforma el artículo 6º de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Vigilancia; y Gobernación: que modifica ley; intervino en pro Martha Patricia Aradillas Aradillas; suficientemente discutido por mayoría; María Aranzazu Puente Bustindui, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 7º en sus fracciones, I, y II, 50 en su fracción IV, y 55; y deroga de los artículos, 2º la fracción IX, 3º la fracción XII, 7º la fracción III, el Título Tercero con sus artículos, 38 a 48, y el artículo 56, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza desincorporación de bienes; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; abstención de Gabriela Martínez Lárraga; José Antonio Lorca Valle, ausente; aprobado por

mayoría el Decreto que autoriza al Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, la desincorporación de siete vehículos, bajo la modalidad de venta por subasta pública; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza desincorporación de bienes; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza a la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, la desincorporación de 644 bienes muebles inservibles, bajo la modalidad de venta por subasta pública; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; María Aranzazu Puente Bustindui, ausente; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que instaba expedir la Ley de Redes Públicas de Internet de Banda Ancha del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Desarrollo Económico y Social: que promueve exhorto; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; María Aranzazu Puente Bustindui, ausente; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con el objeto de este analice y resuelva la viabilidad para signar convenios con las instituciones bancarias, de crédito y financieras de mayor presencia en el país, así como con cadenas comerciales que ofrezcan servicios diversos, con el propósito de que los beneficiarios de apoyos económicos y becas sociales, puedan hacer uso y disposición de efectivo en cajeros y sucursales distintas a los pertenecientes al Banco del Bienestar, quedando exentos de cualquier tipo de cobro por concepto comisiones; notifíquese. Puntos de Acuerdo. José Antonio Lorca Valle, el que busca exhortar al Poder Legislativo Federal, para que reforme la Ley de Instituciones de Crédito, con la finalidad de prohibir de manera expresa las comisiones cobradas a pagos con tarjetas bancarias, distintas a aquellas señaladas en los contratos aplicables al uso de terminales comerciales, como ocurre en algunos comercios, limitando el uso por parte de la ciudadanía de este tipo de tarjetas, incluyendo las emitidas por el Banco del Bienestar: a Comisión

de Puntos Constitucionales. José Antonio Lorca Valle, el que insta exhortar al Poder Legislativo Federal, para que, en uso de sus atribuciones legales, realice reformas a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, con la finalidad de cambiar la fórmula de cálculo del salario del Presidente de la República, y con ello, la correspondiente a los salarios de los servidores públicos del orden federal, de manera que sus ingresos queden expresados en la Unidad de Medida y Actualización, y desvinculados del Producto Interno Bruto, para resultar coherentes con la inflación, garantizando que el ingreso refleje adecuadamente las responsabilidades de cada puesto: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Hacienda del Estado. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a procedimiento para la comparecencia del Fiscal General del Estado; notifíquese de inmediato al Fiscal General del Estado para todos los efectos legales procedentes. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar la Comisión Especial de Atención a Periodistas; en votación por cédula resultaron 25 votos a favor; una abstención; aprobado por mayoría que la Presidenta sea la legisladora Cecilia Senllace Ochoa Limón; háganse la anotación en el registro correspondiente. Asuntos Generales. Liliana Guadalupe Flores Almazán, posicionamiento. Liliana Guadalupe Flores Almazán, posicionamiento. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, posicionamiento. Concluido el Orden del Día cito a Sesión Ordinaria número 86, el jueves 23 de noviembre a las 10:00 horas, presencial, en el salón "Ponciano Arriaga Leija". Finalizó la sesión a las once horas con cuarenta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

Primera Secretaria
Legisladora
María Claudia
Tristán Alvarado

Presidenta
Legisladora
Dolores Eliza
García Román

Segunda Secretaria
Legisladora
Ma. Elena
Ramírez Ramírez